



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**SECRETARÍA GENERAL**  
Dirección General de Incorporación y  
Revalidación de Estudios

## AVISO

**ASUNTO:** Entrega-Recepción de documentos de los alumnos de primer ingreso al Sistema Incorporado, periodo 2019/2020-1.

**Rectores, Directores Generales y Directores Técnicos de las Instituciones con Estudios Incorporados a la UNAM, Nivel Bachillerato CCH, B@UNAM y Licenciatura Presentes**

Con la finalidad de formalizar en el tiempo programado el registro de alumnos de nuevo ingreso al Sistema Incorporado, ciclo escolar 2019-2020-1, además de lo señalado en el [tutorial](#), se les solicita:

1. Atender lo que establece el Manual de Disposiciones y Procedimientos para el Sistema Incorporado de la UNAM, numerales 49 y 50 incisos a, b, y c.
2. Enviar escaneados a partir del 20 de septiembre en el apartado de **Envío de documentos** del Sistema Integral de Control Escolar (SICE), los documentos escolares que integran los expedientes escolares de los alumnos de nuevo ingreso de acuerdo con las [características técnicas](#) que para el efecto establece la Subdirección de Cómputo.
3. Acudir al Departamento de Registro y Control Escolar (DRyCE), el día y hora indicados en la [Programación](#).

Presentar:

- a. El resumen del registro de alumnos, en dos tantos en original, con sello y firma de la Unidad Administrativa, así como, los listados de registro de alumnos de primer ingreso y reingreso debidamente firmados por el (a) Director (a) Técnico (a) y con sello de la institución.
  - b. Los expedientes escolares de los alumnos de nuevo ingreso en el orden en el que aparecen en el listado.
4. Entregar, en la misma fecha las Tiras de Asignatura con corrección y el respaldo correspondiente.
  5. Recoger, oportunamente los expedientes escolares de los alumnos a los que se formalizó el registro.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**SECRETARÍA GENERAL**  
Dirección General de Incorporación y  
Revalidación de Estudios

## AVISO

**ASUNTO:** Entrega-Recepción de documentos de los alumnos de primer ingreso al Sistema Incorporado, periodo 2019/2020-1.

6. Considerar la fecha de **entrega extemporánea** de documentos, establecida en el Calendario Administrativo (11 al 22 de noviembre), para los casos de alumnos a los que no se formalizó el registro, para ello el apartado de **Envío de documentos** permanecerá activo.

Las instituciones, que no registraron alumnos de nuevo ingreso, entregarán del 24 de septiembre al 31 de octubre, en el DRyCE, el resumen del registro de alumnos con sello y firma de la Unidad Administrativa y los listados de alumnos de reingreso debidamente firmados por el (a) Director (a) Técnico (a) y con sello de la institución para su control.

El cumplimiento de lo antes señalado, nos permite hacer eficientes los diferentes procesos de la administración escolar en beneficio de los alumnos que cursan estudios en cada institución del SI.

Así mismo, me permito hacer hincapié que, con motivo del registro de alumnos en el nuevo SICE, de haber observaciones o para cualquier aclaración o información adicional, favor de comunicarse al Departamento de Registro y Control Escolar, a los números telefónicos 56226044 y 56226568 en un horario de 9:00-14:00 horas, o bien al correo electrónico [controlescolar@dgire.unam.mx](mailto:controlescolar@dgire.unam.mx)

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

**Atentamente**

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de septiembre de 2019**

**La Subdirectora**

**Lic. Guillermina Castillo Arriaga**

GCA/MMG/cefa\*

